SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del 21 de enero de 2019, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano; consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Isaías Ramírez Beas y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Brenda Lourdes del Río Machín, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab Diel Rivera Camacho y Jahaziel Antonio Díaz Maciel; además, Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, secretario técnico.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 376, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Isaías Ramírez Beas y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Brenda Lourdes del Río Machín, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab Diel Rivera Camacho, y Jahaziel Antonio Díaz Maciel, quien ejerció derecho a voto ante la renuncia al cargo

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

de su consejero propietario Ulises Alejandro Beas Torres. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El secretario técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 377, mismo que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 376, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 376, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El secretario técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El secretario técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, Eduardo Sosa Márquez, quien expuso el informe en los siguientes términos: del 01 al 31 de diciembre del presente año ingresaron un total de 581 quejas; en tanto, se archivaron 276 expedientes bajo las siguientes modalidades: 98 por acumulación, 62 por conciliación, 14 por desistimiento, 17 por improcedencia, 2 por incompetencia, 2 por falta de interés, 30 archivos provisionales, 8 fueron remitidos a la CNDH, 1 enviada a otro órgano homologo estatal, 17 por falta de ratificación, 21 por no tratarse de una violación de derechos humanos y se emitieron 4 recomendaciones. En cuanto a las orientaciones fueron atendidas en el mismo lapso 923 personas, de las cuales 616 fueron por comparecencia, 183 por vía telefónica y 124 por escrito. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 6 visitas a escuelas, 24 en cárceles municipales, 5 en comunidades indígenas, 18 visitas diversas, 31 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 650 notificaciones hechas por conducto de las visitaduría, se emitieron 8 dictámenes, se practicaron 64 investigaciones de campo, en lo que corresponde en la atención a víctimas, se realizaron 299 asesorías jurídicas dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, 186 orientaciones jurídicas y 233 atenciones en quejas, 116 atenciones a personas ajenas a trámites de inconformidad, 16 giras de trabajo, 21 reuniones de trabajo con autoridades, 5 reuniones de trabajo internas, 7 imparticiones de cursos, 5 asistencias a cursos y conferencias y se concedieron 3 entrevistas a medios de comunicación.

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

En cuanto al tema financiero, el presidente expuso que en los términos que detalló en la reunión previa, el presupuesto que ejercería la institución en el año 2019 sería de $148'563,853.00 pesos, lo que representaba un presupuesto menor con relación al del año 2018, y en consecuencia existía la imperiosa necesidad de tomar una serie de medidas, reingeniería y acciones de austeridad para poder garantizar la operatividad de la Comisión; en cuanto al tema de quejas recibidas, se estaba haciendo un recuento final pero en el año anterior se recibieron un promedio de 9,848; que de inicio mostraban una baja con relación a otros años, pero debía decirles que ahora se estaban dando otros criterios, sobre todo con las quejas colectivas para simplemente concentrarlas sin contarlas en lo individual, pues la verdad era que al final sumaban en un solo expediente, y la idea con este criterio era justamente tener cifras más claras. Citó como ejemplo que por un mismo hecho podrían presentarse mil quejas, pero eso no significaba que hubiera un alza en violaciones a derechos humanos, y prueba de ello era justamente el municipio de Zapotlán, o Ciudad Guzmán donde históricamente el número de quejas en su contra al año era de 15, y el año pasado recibió más de mil trescientas quejas pero que en realidad eran por un mismo hecho y al acumularse de acuerdo a la ley solo se daba una queja y por tanto el municipio no era de los que más quejas recibía o de los que más se señalara como responsables de violar derechos humanos. Agregó el presidente que de las instituciones o dependencias más señaladas estaba con aproximadamente 848 quejas la Fiscalía General, después estaba la Secretaría de Educación del Estado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) debido al tema emergente de los famosos Tráiler; de los gobiernos municipales estaban Guadalajara y Zapopan.

En cuanto al tema de avances de gestión, el presidente informó que de acuerdo a los dispuesto en la fracción III, del artículo 15, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, les daba a conocer para su opinión los rubros y estructura que contemplaría el informe anual de actividades 2018, y era una presentación para dar un contexto de cómo se desarrolló el trabajo de la institución durante el año 2018, y desde luego un contexto político y social, con un año electoral, cierre de una administración, inicio de una nueva administración, asuntos emergentes como el del IJCF, las caravanas migrantes, los conflictos como el del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, el cierre de acceso y del proceso electoral en las comunidades indígenas, por lo que entonces era importante que todos estos temas emergentes quedaran debidamente ubicados en su contexto y ello permitiera a la gente dimensionarlos. Asimismo, señaló el presidente que habría un apartado de estrategia institucional, en este se incluiría el trabajo de presidencia y del Consejo

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

Ciudadano, el trabajo con los Observatorios Ciudadanos, el trabajo realizado en la regionalización institucional, por ejemplo con motivo del día diez de diciembre y desde luego los posicionamientos y pronunciamientos emitidos el año pasado. Un apartado más sería el de defensa, ahí se hablaría de la atención, integración y seguimiento de quejas, la atención brindada tanto en oficinas centrales como en oficinas y módulos regionales, las diferentes formas de atención y todo esto que tiene que ver con la atención a víctimas, orientaciones, canalizaciones, acompañamientos y gestiones, la integración de quejas en donde además se darían datos cómo el número de quejas recibidas, quejas resueltas, quejas de oficio, colectivas, las violaciones más recurrentes, las autoridades más recurrentes, las recomendaciones más emblemáticas, las recomendaciones generales que tuvieron alto impacto como lo fue personas con discapacidad, seguridad ciudadana y personas desaparecidas; las actas de investigación, asuntos concluidos, investigaciones de campo, notificaciones y estudios e integración de expedientes, medidas cautelares y peticiones, casos emblemáticos en los que se dictaron medidas cautelares como son los casos de San Rafael, Arboleda del Sur, el tema de los tráileres en el IJCF, el hospital Esperanza López Mateos; el apartado de conciliaciones más relevantes, reparación del daño, recomendaciones particulares, el aporte de la Relatoría de Mujeres, los grupos de trabajo especializados, entre otras cosas. Precisó el presidente que en esta ocasión la idea era mencionar los temas de manera breve para no generar un informe muy amplio y que la gente ni siquiera lo leyera; sino que, la idea era generar un documento amigable y que despertara el interés del lector, y mejor ir citando las ligas que les permitirían el acceso a los documentos completos en la página web de la institución.

Continuó expresando que otro apartado sería de supervisión y observancia de los derechos humanos donde se precisarían los informes especiales, la agenda pendiente de derechos humanos, y se haría una serie de proposiciones que se reforzarían justamente con el cierre de los aproximadamente catorce informes especiales que contenían proposiciones de políticas públicas especificas en materia de cárceles municipales, pueblos indígenas, en materia de género, de discapacidad, de niñez, etcétera; por ello, pedía a las y los consejeros que si había alguna opinión o aportación que enriqueciera el informe anual con gusto la recibiría y la incluiría.

El consejero Mauro gallardo comentó que le parecía bien estructurado el informes y consideraba que los rubros de mayor impacto e interés de la sociedad estarían reflejados, por lo que solo preguntaba si se tenía definida la fecha para la entrega del informe. El presidente comentó que realmente no había definida una fecha, pero la idea era entregarlo en la segunda quincena del mes de febrero, y el formato sería similar al del año pasado, es decir, entregarlo por escrito a los tres

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

poderes como lo manda la ley, y posteriormente presentarlo ante la sociedad civil, pero en cuanto se definiera la fecha daría aviso al Consejo Ciudadano.

Finalmente, el presidente comentó que los ajustes del personal que les había informado en la reunión previa se estaban haciendo ajustados a la ley y cuidando la perspectiva de género en los cargos directivos.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El secretario técnico señaló que se tenían dos de la consejera Alejandra, uno de ellos era en relación a la problemática que se daba en el DIF Zapopan o Cri Zapopan ubicado en periférico y Santa Margarita pues en ese lugar se estaban rehabilitando las instalaciones, pero ya se presentaban retrasos en la obra y ello afectaba la operatividad del Cri. Se informó que la consejera Alejandra Cham ya había platicado con personal de la primera visitaduría general sobre el tema y se iniciarían algunas acciones desde la visitaduría general para conocer de fondo la problemática y proponer soluciones.

El otro tema era con relación a generar un padrón interno de donadores altruistas de sangre en la CEDHJ, por lo que se informó que ya se estaba trabajando una propuesta para someterla a conocimiento del presidente y del mismo Consejo, por lo que una vez concluida se haría del conocimiento.

8) Propuestas de temas a tratar.

El secretario técnico comentó que se tenía registrado un tema de la consejera Brenda del Río con relación a la problemática que se presentaba en el hospital conocido como maternidad Esperanza López Mateos, así como en el Centro Médico y Hospitales Civiles, pues las mujeres que por alguna situación vivían algún aborto se les negaba por parte de las autoridades de esos hospitales la entrega del producto.

En uso de la voz, Brenda comentó que el tema ya había sido comentado en la sesión anterior, pero insistía en la importancia de que la Comisión de Derechos Humanos conociera más a fondo la problemática, sobre todo en los hospitales de competencia estatal, pues había gente que les comentaban haber tenido algún aborto espontáneo, y al pedir a sus hijos para sepultarlos las autoridades hospitalarias se los negaban con el argumento de que necesitaban los cuerpos para hacerles estudios, lo que ocasionaba que las mujeres no pudieran sanar ese duelo al no tener a sus hijos y darles sepultura, por lo que esa práctica era violatoria de derechos humanos y pedía que la Comisión Estatal de Derechos Humanos viera la posibilidad de intervenir para corregir esas

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

irregularidades. Por lo anterior, el presidente instruyó para que, a través del secretario técnico se solicitara al director de quejas iniciar de oficio acta de investigación.

En otro tema, el secretario técnico señaló que era el registrado por la consejera Socorro Piña, en el que refería violación al principio de progresividad de los derechos humanos por parte del actual gobierno del Estado.

En uso de la voz, la consejera Socorro Piña dijo que en la reingeniería del actual Gobierno del Estado se conformó la Secretaría de Igualdad Sustantiva; por tanto, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y por ende el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (Coedis) dejaron de existir. Por ello, sin duda esa reingeniería afectaba el principio de progresividad de los derechos humanos, particularmente de las personas con discapacidad, pues al desaparecer el Coedis se diluyó la participación directa que por ley tenían las expresiones de la sociedad civil que trabaja y promueve derechos humanos en ese sector vulnerable, pues si bien es cierto que ahora en la Secretaría de Igualdad Sustantiva tenía una dirección para la atención de los temas de grupos vulnerables, no menos cierto era que la sociedad civil quedaba invisibilizada y con cero participación y opinión sustentada en una ley; sino que, ahora la participación ciudadana quedaba a criterio o actos de buena voluntad de la autoridad, evitando potencializar y enriquecer las políticas públicas en materia de grupos vulnerables ahora que incluso se tenía por primera vez un presupuesto destinado para ello. Por tanto, proponía que el Consejo Ciudadano solicitara al presidente que dentro de su competencia legal pudiera generar acciones que permitan garantizar la participación ciudadana en la supervisión y vigilancia al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y que incluso podría ser a través del fortalecimiento del mecanismo que se tiene creado para ello en la propia institución; además de la creación de una relatoría especial para temas de discapacidad; o en su defecto, reforzar con personal a la Visitaduría General que tenga asignado esos temas, de manera tal que permita internamente generar un grupo de trabajo dedicado a los temas de la discapacidad. Finalmente, la consejera expresó que si por cuestiones de presupuesto era difícil crear la relatoría que proponía, entonces pedía buscar el fortalecimiento de la participación ciudadana.

El presidente comentó que sin duda lo expuesto por la consejera Socorro Piña era una oportunidad para revisar el funcionamiento del Observatorio Ciudadano de Discapacidad con el fin de buscar ampliarlo si así lo autorizaba el Consejo Ciudadano, y con ello crear o genere un espacio de gobernanza, por lo que proponía ir construyendo en las próximas semanas una propuesta de reestructuración del Observatorio para que se votara en el Pleno y entonces con un Mecanismo y un Observatorio fortalecido incidir en la nueva política del gobierno estatal. La consejera Socorro dijo estar de acuerdo.

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

En consecuencia, el secretario técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: El consejero presidente Alfonso Hernández Barrón y la consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel propusieron como punto de acuerdo que, el Pleno del Consejo Ciudadano tenga a bien revisar la estructura y funcionamiento del Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de incorporar más organizaciones civiles y generar un verdadero espacio de gobernanza. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

09. Anuncios y descansos.

No hubo.

10. Temas para conocimiento del Consejo.

El secretario técnico informó que, en redes sociales se tenía la participación de 20,549 en Facebook, y 4,251 en Twitter. El secretario técnico informó que la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2019 se realizaría el lunes 18 de dicho mes.

11. Cierre de sesión.

A las 19:35 horas del 21 de enero de 2019, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

Alfonso Hernández Barrón
Consejero Presidente

Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria

Esperanza Loera Ochoa
Consejera Propietaria

Ana Gabriela Mora Casián
Consejera Propietaria

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria

María Alejandra Cham Trewick
Consejera Propietaria

Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario

Raúl Isaías Ramírez Beas
Consejero Propietario

Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Consejero Suplente
En Funciones de Propietario

Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 377

1/377/2019	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/377/2019	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 376.
3/377/2019	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/377/2019	El consejero presidente Alfonso Hernández Barrón y la consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel propusieron como punto de acuerdo que, el Pleno del Consejo Ciudadano tenga a bien revisar la estructura y funcionamiento del Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de incorporar más organizaciones civiles y generar un verdadero espacio de gobernanza. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx